

Artículo 5°: Apruébense los siguientes Egresos Ordinarios y Extraordinarios de la Defensoría de los Habitantes de la República, para el Ejercicio Económico del 2022.

1.1.1.1.103.000-DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Proteger a las habitantes y los habitantes frente a las acciones y omisiones del Sector Público, mediante un control de legalidad, justicia y ética, por medio de la prevención, defensa, promoción y divulgación de sus derechos e intereses.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA	5.922.000.000	100,00%
Totales	5.922.000.000	100,00%

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2020	A AGOSTO 2021	PPTO 2022
	TOTAL		5.291.410.274	5.987.279.954	5.922.000.000
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		5.291.410.274	5.987.279.954	5.922.000.000
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		5.291.410.274	5.987.279.954	5.922.000.000
1120	ASUNTOS LEGISLATIVOS		5.291.410.274	5.987.279.954	5.922.000.000

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2020	A AGOSTO 2021	PPTO 2022
	TOTAL		5.291.410.274	5.987.279.954	5.922.000.000
1	GASTOS CORRIENTES		5.193.460.507	5.947.703.954	5.881.000.000
11	GASTOS DE CONSUMO		5.082.287.696	5.805.938.954	5.787.367.110
111	REMUNERACIONES		4.642.104.053	5.418.190.535	5.338.781.110
1111	SUELDOS Y SALARIOS		3.822.919.472	4.474.311.153	4.409.298.000
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		819.184.581	943.879.382	929.483.110
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		440.183.643	387.748.419	448.586.000
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		111.172.811	141.765.000	93.632.890
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		77.462.137	82.123.095	75.113.947
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		30.882.874	56.241.905	15.018.943
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		2.827.800	3.400.000	3.500.000
2	GASTOS DE CAPITAL		97.949.767	39.576.000	41.000.000
21	FORMACIÓN DE CAPITAL		789.044	0	0
2150	OTRAS OBRAS		789.044	0	0
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		97.160.723	39.576.000	41.000.000
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		67.331.049	2.861.160	0
2240	INTANGIBLES		29.829.674	36.714.840	41.000.000

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2020	A AGOSTO 2021	PPTO 2022
	TOTAL		5.291.410.274	5.987.279.954	5.922.000.000
0	REMUNERACIONES		4.642.104.053	5.418.190.535	5.338.781.110
001	INGRESOS CORRIENTES		4.347.513.534	5.074.814.381	5.338.781.110
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		294.590.519	343.376.154	0
1	SERVICIOS		404.234.946	374.998.419	422.386.000
001	INGRESOS CORRIENTES		404.234.946	374.998.419	422.386.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		36.446.638	13.350.000	26.800.000
001	INGRESOS CORRIENTES		36.446.638	13.350.000	26.800.000
5	BIENES DURADEROS		97.949.767	39.576.000	41.000.000
001	INGRESOS CORRIENTES		9.213.477	0	0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		43.323.096	39.576.000	41.000.000
980	SUPERÁVIT ESPECÍFICO		45.413.194	0	0
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		110.674.870	141.165.000	93.032.890
001	INGRESOS CORRIENTES		110.674.870	141.165.000	93.032.890

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2020	A	AGOSTO	PPTO 2022
	TOTAL		5.291.410.274		5.987.279.954	5.922.000.000
808	DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA		5.291.410.274		5.987.279.954	5.922.000.000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	186	0	186
1	SUPERIOR	2	0	2
2	EJECUTIVO	14	0	14
3	ADMINISTRATIVO	24	0	24
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	130	0	130
5	TECNICO	2	0	2
9	DE SERVICIO	14	0	14

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES SOCIALES

CÓDIGO	CONCEPTO	SALARIO	ADICIONALES Y	TOTAL
		BASE	CONTRIBUCIONES SOCIALES	
	TOTAL	2.136.567.296	3.202.213.814	5.338.781.110
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.567.567.296	7.000.000	1.574.567.296
00105	SUPLENCIAS	0	4.000.000	4.000.000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	5.000.000	0	5.000.000
00202	RECARGO DE FUNCIONES	0	3.500.000	3.500.000
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	0	930.511.746	930.511.746
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	0	877.257.420	877.257.420
00303	DECIMOTERCER MES	297.000.000	0	297.000.000
00304	SALARIO ESCOLAR	267.000.000	0	267.000.000
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0	450.461.538	450.461.538
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	380.665.065	380.665.065
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0	20.576.490	20.576.490
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	0	216.053.145	216.053.145
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	0	123.458.940	123.458.940
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	0	61.729.470	61.729.470
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	0	127.000.000	127.000.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2020	A	AGOSTO	2022
	TOTAL		5.291.410.274		5.987.279.954	5.922.000.000
	RECURSOS INTERNOS		5.291.410.274		5.987.279.954	5.922.000.000
	INGRESOS CORRIENTES		4.908.083.465		5.604.327.800	5.881.000.000
001	INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO		4.908.083.465		5.604.327.800	5.881.000.000
			383.326.809		382.952.154	41.000.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		337.913.615		382.952.154	41.000.000
980	SUPERÁVIT ESPECÍFICO		45.413.194		0	0

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2020	A	AGOSTO	2022
	TOTAL		5.291.410.274		5.987.279.954	5.922.000.000
0	REMUNERACIONES		4.642.104.053		5.418.190.535	5.338.781.110
001	REMUNERACIONES BÁSICAS		1.302.516.238		1.594.526.646	1.578.567.296
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		1.297.146.775		1.588.526.646	1.574.567.296
00105	SUPLENCIAS		5.369.463		6.000.000	4.000.000
002	REMUNERACIONES EVENTUALES		9.764.894		12.500.000	8.500.000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO		8.542.357		6.000.000	5.000.000
00202	RECARGO DE FUNCIONES		1.222.537		6.500.000	3.500.000
003	INCENTIVOS SALARIALES		2.510.638.340		2.867.284.507	2.822.230.704
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS		895.762.021		924.556.478	930.511.746
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN		684.918.648		875.316.380	877.257.420
00303	DECIMOTERCER MES		294.590.519		343.376.154	297.000.000
00304	SALARIO ESCOLAR		275.465.530		285.000.000	267.000.000
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES		359.901.622		439.035.495	450.461.538
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		343.890.206		405.939.909	401.241.555
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S		326.254.806		385.122.499	380.665.065
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL		17.635.400		20.817.410	20.576.490
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		475.294.375		537.939.473	528.241.555
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.		182.486.999		218.582.828	216.053.145
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.		61.041.106		122.452.215	123.458.940
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL		97.677.455		64.904.430	61.729.470
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS		134.088.815		132.000.000	127.000.000
1	SERVICIOS		404.234.946		374.998.419	422.386.000
101	ALQUILERES		47.147.859		40.862.307	41.100.000

PP-103-005

10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	47.065.143	40.762.307	41.000.000
10199	OTROS ALQUILERES	82.716	100.000	100.000
102	SERVICIOS BÁSICOS	110.625.083	98.201.209	115.526.000
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	10.755.363	13.500.000	18.000.000
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	20.541.080	10.750.000	12.750.000
10203	SERVICIO DE CORREO	8.575.510	4.623.459	8.000.000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	68.620.870	68.000.000	74.576.000
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	2.132.260	1.327.750	2.200.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	19.646.745	16.783.938	24.825.000
10301	INFORMACIÓN	3.393.173	3.000.000	3.650.000
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	305.059	0	350.000
10304	TRANSPORTE DE BIENES	248.178	125.000	125.000
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	3.055.229	3.958.938	10.700.000
10307	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	12.645.106	9.700.000	10.000.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	150.234.633	139.565.165	152.060.000
10401	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	2.000	0	0
10402	SERVICIOS JURÍDICOS	18.500	0	0
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	4.367.250	4.000.000	5.000.000
10406	SERVICIOS GENERALES	141.156.836	132.773.310	143.500.000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	4.690.047	2.791.855	3.560.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	7.013.847	10.500.000	13.000.000
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	676.157	1.000.000	1.000.000
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	6.337.690	9.500.000	12.000.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	39.340.997	40.430.000	45.000.000
10601	SEGUROS	39.340.997	40.430.000	45.000.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1.379.949	180.800	0
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	632.365	180.800	0
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	747.584	0	0
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	28.047.892	27.575.000	29.975.000
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	11.928.759	9.500.000	9.900.000
10804	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	6.493.811	5.350.000	6.550.000
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4.616.236	4.600.000	6.000.000
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	0	250.000	250.000
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	3.717.139	5.750.000	5.000.000
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1.244.487	2.050.000	2.200.000
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	47.460	75.000	75.000

PP-103-006

109	IMPUESTOS	497.941	600.000	600.000
10999	OTROS IMPUESTOS	497.941	600.000	600.000
199	SERVICIOS DIVERSOS	300.000	300.000	300.000
19905	DEDUCIBLES	300.000	300.000	300.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	36.446.638	13.350.000	26.800.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	17.514.416	6.844.991	15.100.000
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9.296.437	2.281.031	8.000.000
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1.672.649	1.000.000	1.000.000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	6.512.290	3.500.000	6.000.000
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	33.040	63.960	100.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	583.534	222.035	500.000
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	583.534	222.035	500.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	3.413.669	431.782	2.000.000
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	77.287	0	300.000
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	17.000	0	100.000
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	47.607	0	100.000
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	916.863	31.782	750.000
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0	0	50.000
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1.961.075	300.000	500.000
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	393.837	100.000	200.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.872.078	300.000	2.500.000
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	236.665	0	500.000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.635.413	300.000	2.000.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	13.062.941	5.551.192	6.700.000
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.003.648	300.000	1.000.000
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	689.809	500.000	500.000
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	7.147.512	2.500.000	3.000.000
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	1.597.370	401.192	500.000
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.920.389	1.500.000	1.000.000
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	458.635	150.000	500.000
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	117.972	100.000	100.000
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	127.606	100.000	100.000
5	BIENES DURADEROS	97.949.767	39.576.000	41.000.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	67.331.049	2.861.160	0

PP-103-007

50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	0	200.000	0
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1.142.882	0	0
50105	EQUIPO DE CÓMPUTO	66.188.167	2.661.160	0
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	789.044	0	0
50299	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	789.044	0	0
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	29.829.674	36.714.840	41.000.000
59903	BIENES INTANGIBLES	29.829.674	36.714.840	41.000.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	110.674.870	141.165.000	93.032.890
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	76.964.196	81.523.095	74.513.947
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	76.964.196	81.523.095	74.513.947
603	PRESTACIONES	30.882.874	55.941.905	14.818.943
60301	PRESTACIONES LEGALES	19.404.997	40.000.000	7.000.000
60399	OTRAS PRESTACIONES	11.477.877	15.941.905	7.818.943
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0	300.000	200.000
60601	INDEMNIZACIONES	0	300.000	200.000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	2.827.800	3.400.000	3.500.000
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	2.827.800	3.400.000	3.500.000

1.1.1.1.103.000-DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO
PARA EL AÑO 2022

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota	Cuota
			Mensual	Anual
		TOTAL SALARIO BASE		1.567.567.296
3941	00101	1 DEFENSOR DE LOS HABITANTES DE LA REPUBLICA (e)	1.785.950	21.431.400
3958	00101	1 DEFENSOR ADJUNTO (e)	1.540.500	18.486.000
2160	00101	1 AUDITOR INTERNO (e)	1.058.800	12.705.600
3975	00101	11 DEFENSOR ESPECIAL a 1.058.800 Cls c/u (e)	11.646.800	139.761.600
4332	00101	1 DIRECTOR ADMINISTRATIVO D.H. (e)	1.058.800	12.705.600
4375	00101	1 DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA (e)	1.058.800	12.705.600
4485	00101	1 DIRECTOR DE DESPACHO (e)	1.058.800	12.705.600
4707	00101	1 DIRECTOR EJECUTIVO DE LA D.H.R. (e)	1.058.800	12.705.600
9152	00101	1 MEDICO ASISTENTE GENERAL G-1 DEFENSORIA (e)	914.658	10.975.896
1034	00101	2 ASESOR DESPACHO DE LA DEFENSORIA a 817.000 Cls c/u (e)	1.634.000	19.608.000
7350	00101	6 JEFE/A DE SEDE REGIONAL a 817.000 Cls c/u (e)	4.902.000	58.824.000
7525	00101	1 JEFE DE PRENSA (e)	817.000	9.804.000
7809	00101	6 JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO a 817.000 Cls c/u (e)	4.902.000	58.824.000
30	00101	2 ABOGADO ASISTENTE a 715.000 Cls c/u (e)	1.430.000	17.160.000
3810	00101	1 CONTRALOR DE SERVICIOS (e)	715.000	8.580.000
11569	00101	7 PROFESIONAL DE PROMOCION a 715.000 Cls c/u (e)	5.005.000	60.060.000
11576	00101	56 PROFESIONAL DE DEFENSA 3 a 715.000 Cls c/u (e)	40.040.000	480.480.000
1280	00101	1 ASISTENTE DE DESPACHO (e)	696.950	8.363.400
11440	00101	12 PROFESIONAL ADMINISTRATIVO a 696.950 Cls c/u (e)	8.363.400	100.360.800
11484	00101	26 PROFESIONAL DE ADMISIBILIDAD a 696.950 Cls c/u (e)	18.120.700	217.448.400
11575	00101	4 PROFESIONAL DE DEFENSA 2 a 696.950 Cls c/u (e)	2.787.800	33.453.600
11602	00101	3 PROFESIONAL EN INFORMATICA a 696.950 Cls c/u (e)	2.090.850	25.090.200
11622	00101	1 PROFESIONAL SALUD OCUPACIONAL (e)	696.950	8.363.400
13250	00101	2 SECRETARIA EJECUTIVA a 492.200 Cls c/u (e)	984.400	11.812.800
12870	00101	11 SECRETARIA a 479.300 Cls c/u (e)	5.272.300	63.267.600
16135	00101	2 TRABAJADOR ESPECIALIZADO a 479.300 Cls c/u (e)	958.600	11.503.200
9663	00101	3 NOTIFICADOR a 443.450 Cls c/u (e)	1.330.350	15.964.200
10581	00101	10 OFICINISTA a 443.450 Cls c/u (e)	4.434.500	53.214.000
3125	00101	5 CHOFER a 407.400 Cls c/u (e)	2.037.000	24.444.000
16327	00101	6 TRABAJADOR MISCELANEO a 371.650 Cls c/u (e)	2.229.900	26.758.800
	00399	13 INCENTIVO DEFENSORIA DE LOS HABITANTES DE LA REPUBLICA (ACUERDO 186-2005 DE 30/11/2005, EMITIDO POR EL DIRECTORIO LEGISLATIVO).		194.887.218
	00202	87 RECARGO DE FUNCIONES		3.500.000
	00399	97 RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		240.574.320
	00399	110 RETRIBUCION POR LA APLICACION DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS LEY 6836 DEL 22/12/86 Y RESOLUCION DG-106-2008 EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO CIVIL		15.000.000
	00302	121 RETRIBUCION POR PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN LA DEFENSORIA DE LOS HABITANTES SEGUN LEY 7741 DEL 19/12/97.		877.257.420

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
00301	125	RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		930.511.746
00105	133	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		4.000.000
00101	180	PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		7.000.000
Total Titulo:				3.840.298.000

1.1.1.1.103.000-DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.

PROGRAMA 808

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD DE DEFENSORÍA GENERAL

MISIÓN:

Proteger a las habitantes y los habitantes frente a las acciones y omisiones del Sector Público, mediante un control de legalidad, justicia y ética por medio de la prevención, defensa, promoción y divulgación de sus derechos e intereses.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)			
		Unidad de Medida	2022	2023	2024
PF.01.	Defensa de derechos de los (as) habitantes de la República.				
		Intervención realizada.	13.500,00	14.000,00	14.500,00

Fuente de Datos: Sistema de Gestión Documental DHR (SOL), BIG DATA, Herramientas de excel (base anual). Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.

Supuestos: El comportamiento de la demanda se mantiene similar al de 2019, 2020 y 2021.

Del total de la demanda de los servicios institucionales, no más del 25% se encuentran asociados a aspectos vinculados a temas sujetos del derecho privado.

Notas Técnicas: La Defensa de los derechos de las y los habitantes se ejecuta mediante las siguientes estrategias de defensa: asesorías y orientaciones al habitante, Intervenciones informales, intervenciones formales, investigaciones temáticas, estructurales y audiencias públicas.

Para la determinación de la demanda se incorporan las estrategias de defensa establecidas en el Macroproceso de Defensa de Derechos.

#	Producto	Usuarios (as)			
		Unidad de Medida	2022	2023	2024
PF.02.	Promoción y divulgación de los derechos de los (as) habitantes de la República.				
		Intervención realizada.	150,00	175,00	200,00

Fuente de Datos: Reportes mensuales, Instituto de Educación en Derechos Humanos y Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.

Notas Técnicas: Se llevan a cabo mediante diferentes estrategias de educación en derechos humanos (charlas, talleres, conversatorios y divulgación), donde se busca dotar a las y los habitantes de conocimiento, para que sean los primeros defensores de sus derechos.

Las estrategias de educación en derechos humanos, están planteadas como intervenciones que pueden ser de carácter formativo, informativo o divulgativo.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador
---	----------------	-----------	-----------

PF.01.01. Gestión Eficacia Porcentaje del total de habitantes que solicitaron la intervención de la institución durante el año y recibieron una resolución final durante su transcurso.

		Metas				
Línea Base		2022	2023	2024	2025	
		35,00	60,00	65,00	70,00	75,00
Fuente de Datos:	Sistema de Gestión Documental DHR (SOL), BIG DATA, Herramientas de excel (base anual). Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.					
Supuestos:	Se toma como base para el cálculo de la demanda 2022 un crecimiento máximo del 10% con respecto a la mostrada en el 2021.					
Notas Técnicas:	Las diferentes Intervenciones de la Defensoría (ID), surgen a partir de una denuncia, queja o consulta de los habitantes.					
	Se excluye del cálculo del indicador la estrategia de defensa: Asesoría y Orientación al Habitante (AOH).					
	Para efectos de aclarar el indicador y la congruencia con su fórmula, se realiza la siguiente observación: todo habitante que solicita la intervención institucional es atendido y, una vez registrada su solicitud, ésta adquiere la forma de alguna de las diferentes estrategias de defensa, con las cuales la Defensoría atiende el asunto.					
	Fórmula del Indicador: (Total de Estrategias de Defensa (ED) abiertas en el 2022 que tuvieron una resolución final/Total de ID abiertas durante el 2022) *100.					

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.01.02.	Gestión	Eficacia	Porcentaje del total de Intervenciones Formales en fase de trámite, con menos de un año de abiertas.			
Metas						
Línea Base		2022	2023	2024	2025	
		78,00	85,00	86,00	87,00	88,00
Fuente de Datos:	Sistema de Gestión Documental DHR (SOL), BIG DATA, Herramientas de excel (base anual). Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.					
Supuestos:	La apertura de Intervenciones Formales no crece más de un 10% con respecto al 2021.					
Notas Técnicas:	La Intervención Formal es una estrategia de defensa que se inicia a partir de una queja, consulta o reclamo de las o los habitantes, para denunciar actos, omisiones y actuaciones materiales de una institución pública, en que ellos consideran se están vulnerando sus derechos e intereses y en donde la actuación de la Defensoría de los Habitantes de la República, consiste en solicitar a la institución denunciada, que intervenga para que los mismos sean restaurados.					
	Fórmula del indicador: (Cantidad de Intervenciones Formales en trámite abiertas en el 2022/ Total de intervenciones en trámite abiertas que se encuentran acumuladas al finalizar el año) *100.					

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.01.03.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje del total de Estrategias de Defensa Informales, que son resueltas en un plazo máximo de dos meses.			
Metas						
Línea Base		2022	2023	2024	2025	
		75,00	90,00	92,00	93,00	94,00
Fuente de Datos:	Sistema de Gestión Documental DHR (SOL), BIG DATA, Herramientas de excel (base anual). Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.					
Supuestos:	Se toma como base para el cálculo de la demanda 2022 un crecimiento máximo del 10% con respecto a la mostrada en el 2021.					

Notas Técnicas: Las estrategias de defensa informales son: Asesoría y orientación al o la habitante, atención inmediata, intervención informal. Estas estrategias poseen como característica ser celeres, sumarias e informales.

Para efectos del cálculo del indicador solo se toma en cuenta las Solicitudes de Intervención donde existe claridad en la vulneración de un derecho y, que no requiera en ese momento de información adicional, ni gestión previa del o la habitante o de la Defensoría de los Habitantes de la República.

Fórmula del indicador: (Cantidad de estrategias de defensa informales resueltas como máximo en dos meses/ Total de estrategias de defensa informales abiertas durante el año) * 100.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.01.04.	Gestión	Eficacia	Porcentaje del total de Recomendaciones emitidas durante el periodo de los cuatro años inmediatos anteriores, que fueron cumplidas al 31 de diciembre del año en ejercicio.			
Metas						
	Línea Base	2022	2023	2024	2025	
	20,00	25,00	30,00	35,00	40,00	

Fuente de Datos: Sistema de Gestión Documental DHR (SOL), BIG DATA, Herramientas de excel (base anual). Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.

Notas Técnicas: Las Recomendaciones que emite la Defensoría de los Habitantes se clasifican en: Obra Pública, Procesos, Normativa y Estructurales, se exceptúan del cálculo del indicador las vinculadas a Obra Pública, por cuanto se ha identificado a partir de la experiencia institucional, que el efectivo cumplimiento abarca periodos superiores a los cinco años, ya que no solo se solicita la asignación presupuestaria, sino la obra concluida, lo que afectaría el resultado de este indicador.

Las recomendaciones que se incluyen en el indicador corresponden a las intervenciones formales abiertas (antiguas investigaciones por denuncia), durante el período de los cuatro años anteriores sobre las cuales se emitió un informe final.

Fórmula del indicador: (Cantidad de Recomendaciones cumplidas del periodo 2018- 30 junio 2021 vigentes al 31 de diciembre de 2021/Total de recomendaciones emitidas durante 2021) * 100.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.02.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje del total de talleres en derechos humanos, impartidos por la Defensoría de los Habitantes a líderes, grupos organizados y poblaciones en condición de vulnerabilidad.			
Metas						
	Línea Base	2022	2023	2024	2025	
	25,00	40,00	45,00	50,00	50,00	

Fuente de Datos: Reportes mensuales, Instituto de Educación en Derechos Humanos y Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.

Supuestos: Durante el 2022 se pueda realizar el 100% de los talleres programados de manera presencial.

Notas Técnicas: El 100% del indicador, está representado como una proporción de las poblaciones atendidas, mediante las diferentes actividades formativas en derechos humanos que realiza la Defensoría.

Fórmula del indicador: (Total de talleres en derechos humanos impartidos a líderes, grupos organizados y poblaciones en condición de vulnerabilidad/ Total de actividades formativas impartidas durante el año) *100.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.02.02.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de actividades de divulgación en educación en derechos humanos.			
Metas						
	Línea Base	2022	2023	2024	2025	
	25,00	40,00	45,00	50,00	50,00	

Fuente de Datos: Reportes mensuales, Instituto de Educación en Derechos Humanos y Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.

Supuestos: Durante el 2022 se pueda realizar el 100% de las actividades de divulgación programadas.

Notas Técnicas: Las actividades de divulgación se vinculan con diferentes estrategias formativas e informativas, dentro de la promoción y divulgación de derechos.

Fórmula del indicador: $(\text{Cantidad de actividades de divulgación en derechos humanos realizadas} / \text{Total de actividades de divulgación programadas}) * 100$.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 DEFENSA DE DERECHOS.	4.737.600.000	UNIDAD DE DEFENSORÍA GENERAL.
2 PROMOCIÓN DE DERECHOS.	1.184.400.000	UNIDAD DE DEFENSORÍA GENERAL.
Total del Programa	808	5.922.000.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	5.922.000.000
001	INGRESOS CORRIENTES		5.881.000.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		41.000.000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	186	0	186
1	SUPERIOR	2	0	2
2	EJECUTIVO	14	0	14
3	ADMINISTRATIVO	24	0	24
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	130	0	130
5	TECNICO	2	0	2
9	DE SERVICIO	14	0	14

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2022
					TOTAL	5.922.000.000
0					REMUNERACIONES	5.338.781.110
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	1.578.567.296
00101	001	1111	1120		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.574.567.296
00105	001	1111	1120		SUPLENCIAS	4.000.000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	8.500.000
00201	001	1111	1120		TIEMPO EXTRAORDINARIO	5.000.000
00202	001	1111	1120		RECARGO DE FUNCIONES	3.500.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	2.822.230.704
00301	001	1111	1120		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	930.511.746
00302	001	1111	1120		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	877.257.420
00303	001	1111	1120		DECIMOTERCER MES	297.000.000
00304	001	1111	1120		SALARIO ESCOLAR	267.000.000
00399	001	1111	1120		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	450.461.538
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	401.241.555
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	380.665.065
00401	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	380.665.065
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	20.576.490
00405	001	1112	1120	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	20.576.490
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	528.241.555

Registro Contable: 1.1.1.1.103.000-808-00

00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.				216.053.145	
00501	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	216.053.145
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				123.458.940	
00502	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	123.458.940
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				61.729.470	
00503	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	61.729.470
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				127.000.000	
00505	001	1112	1120	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS DE LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA (CUOTA PATRONAL SEGÚN INCISO B DEL ART. 18 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, LEY NÚMERO 6970 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 1984). Céd. Jur 3-002-373374	127.000.000
1	SERVICIOS				422.386.000	
101	ALQUILERES				41.100.000	
10101	001	1120	1120		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	41.000.000
10199	001	1120	1120		OTROS ALQUILERES (PARA EL PAGO DE ALQUILER DE CAJA DE SEGURIDAD EN EL BANCO NACIONAL).	100.000
102	SERVICIOS BÁSICOS				115.526.000	
10201	001	1120	1120		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	18.000.000
10202	001	1120	1120		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	12.750.000
10203	001	1120	1120		SERVICIO DE CORREO	8.000.000
10204	001	1120	1120		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	74.576.000
10299	001	1120	1120		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (SERVICIOS URBANOS A LAS MUNICIPALIDADES DE SAN JOSÉ, SAN CARLOS, LIBERIA Y LIMÓN).	2.200.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				24.825.000	
10301	001	1120	1120		INFORMACIÓN	3.650.000
10303	001	1120	1120		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	350.000
10304	001	1120	1120		TRANSPORTE DE BIENES	125.000
10306	001	1120	1120		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (TRANSFERENCIAS BANCARIAS, USO DEL SISTEMA DE COMPRAS SICOP Y SERVICIO DE BN-FLOTA).	10.700.000
10307	001	1120	1120		SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	10.000.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				152.060.000	

Registro Contable:				1.1.1.1.103.000-808-00	
10404	001	1120	1120	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA, QUE EMITA UN DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORMES PRESUPUESTARIOS Y LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE FRAUDE, EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN).	5.000.000
10406	001	1120	1120	SERVICIOS GENERALES (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA, MONITOREO DE SEGURIDAD DE OFICINAS REGIONALES, CARGA DE EXTINTORES, CUSTODIA DE DOCUMENTOS Y OTROS SERVICIOS ATINENTES).	143.500.000
10499	001	1120	1120	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (SERVICIO DE FUMIGACIÓN, SERVICIO DE MANEJO DE DESECHOS DEL CONSULTORIO MÉDICO, POLARIZADO DE VENTANAS, REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y OTROS PAGOS MENORES POR BIENES Y SERVICIOS INDISPENSABLES Y URGENTES NO PREVISTOS).	3.560.000
105				GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	13.000.000
10501	001	1120	1120	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1.000.000
10502	001	1120	1120	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	12.000.000
106				SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	45.000.000
10601	001	1120	1120	SEGUROS	45.000.000
108				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	29.975.000
10801	001	1120	1120	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	9.900.000
10804	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	6.550.000
10805	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6.000.000
10806	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	250.000
10807	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	5.000.000
10808	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2.200.000
10899	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	75.000
109				IMPUESTOS	600.000
10999	001	1310	1120	OTROS IMPUESTOS (PAGO DE MARCHAMO AL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS, POR LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES Y COMPRA DE ESPECIES FISCALES).	600.000
199				SERVICIOS DIVERSOS	300.000
19905	001	1120	1120	DEDUCIBLES	300.000
2				MATERIALES Y SUMINISTROS	26.800.000
201				PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	15.100.000
20101	001	1120	1120	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	8.000.000
20102	001	1120	1120	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1.000.000
20104	001	1120	1120	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	6.000.000
20199	001	1120	1120	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	100.000
202				ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	500.000
20203	001	1120	1120	ALIMENTOS Y BEBIDAS	500.000
203				MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2.000.000
20301	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	300.000
20302	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	100.000

Registro Contable: 1.1.1.1.103.000-808-00					
20303	001	1120	1120	MADERA Y SUS DERIVADOS	100.000
20304	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	750.000
20305	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	50.000
20306	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	500.000
20399	001	1120	1120	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	200.000
204				HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.500.000
20401	001	1120	1120	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	500.000
20402	001	1120	1120	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.000.000
299				ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	6.700.000
29901	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.000.000
29902	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	500.000
29903	001	1120	1120	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	3.000.000
29904	001	1120	1120	TEXTILES Y VESTUARIO	500.000
29905	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.000.000
29906	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	500.000
29907	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	100.000
29999	001	1120	1120	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	100.000
5				BIENES DURADEROS	41.000.000
599				BIENES DURADEROS DIVERSOS	41.000.000
59903	280	2240	1120	BIENES INTANGIBLES	41.000.000
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	93.032.890
601				TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	74.513.947
60103				TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	74.513.947
60103	001	1310	1120	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	58.025.702
60103	001	1310	1120	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	10.288.245
60103	001	1310	1120	206 CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE). (CONVENIO CONSEJO NACIONAL DE RECTORES Y DHR, PARA APOYAR LA PREPARACIÓN, PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL INFORME ESTADO DE LA NACIÓN). Céd. Jur 3-007-045437	6.200.000
603				PRESTACIONES	14.818.943
60301	001	1320	1120	PRESTACIONES LEGALES	7.000.000
60399	001	1320	1120	OTRAS PRESTACIONES (SUBSIDIO POR ENFERMEDAD DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DE LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA).	7.818.943
606				OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	200.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.103.000-808-00		
60601	001	1320	1120	INDEMNIZACIONES		200.000
(PREVISIÓN PARA POSIBLES COSTAS CONDENATORIAS, EN CONTRA DE LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA).						
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO					3.500.000
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES					3.500.000
60701	001	1330	1120	200	ALIANZA GLOBAL DE LAS INSTITUCIONES NACIONALES EN DERECHOS HUMANOS (GANHRI)	3.500.000
(PAGO DE CUOTA ORDINARIA, SEGÚN ACUERDO DE LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES No.00001958 DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2015).						
Céd. Jur 3-007-137653						